CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
15 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

Moción de Orden del Día N° 7471

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa, fue fundada el día 15 de agosto de 1540, por Garci Manuel de Carbajal, entonces encomendador del sur del Perú, con el nombre inicial de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta", en honor a la Virgen de la Asunción, Patrona de Arequipa.

Que, a lo largo del tiempo, Arequipa ha recibido diversos nombres, como: "Ciudad Blanca" (en clara alusión al Monte Misti), "Heroica Ciudad de los Libres de Arequipa", "Capital Jurídica del Perú", "Roma de América", "Roma del Perú", "La Ciudad del Eterno Cielo Azul", "Muy Noble y Leal", "León del Sur", "Cuna de Juristas", "Ciudad Caudillo", "Joya de la Arquitectura Colonial", "Tierra de Lideres".

Que, el centro histórico de la ciudad de Arequipa ha sido declarado como "Patrimonio Cultural de la Humanidad" por la UNESCO, por los exuberantes Monumentos arquitectónicos que exhiben belleza y elegancia.

Que, la ciudad de Arequipa cuenta con diversos atractivos turísticos dentro de los cuales destacan: El Cañón del Colca, El Valle de Majes, El Valle de los Volcanes, El Santuario Nacional de Lagunas de Mejía, las Cuevas de Sumbay, El Bosque de Piedras de Imata, El Monasterio de Santa Catalina, La Plaza de Armas, la Basílica Catedral de Arequipa y Palacio Municipal, La Iglesia de la Compañía, La Iglesia y Convento de la Merced, el Convento Franciscano La Recoleta. Entre las antiguas y coloniales casonas destacan la Casa Moral, La Casa de Tristán del Pozo, La Casa de Iberry, La Casa del Pastor, La Casa Goyeneche y el impresionante, bello y majestuoso volcán Misti.

Que, esta oferta turística importante, ubica a la ciudad de Arequipa como uno de los destinos favoritos para los visitantes nacionales y extranjeros. Mención especial merece la gastronomía de esta bellísima ciudad.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Arequipa, al celebrar el 483° Aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Víctor Hugo Rivera Chávez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de esta noble ciudad.

Lima, 14 de agosto de 2023.

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2023 12:53-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República